

LIGA MUNICIPAL DE FÚTBOL SALA 2019-2020

Competiciones.

Se convoca la Liga Municipal de Fútbol Sala, que comenzará **el jueves día 3 de octubre**, y finalizará en el mes de mayo. Los partidos se jugarán los Jueves y Viernes en los pabellones de Balerma, Santa María del Águila, Las Norias y San Agustín y excepcionalmente en el Colegio Ramón y Cajal.

Inscripción.

- El último día para formalizar la inscripción es el **26 de septiembre**.
- Se podrán inscribir jugadores mayores de 18 años (nacidos en el año 2001 y anteriores); se permitirán además 3 jugadores por equipo mayores de 16 y menores de 18 años.
- El mínimo de jugadores por equipo será de 8 y el máximo de 15.
- No se permiten jugadores federados.
- Durante el torneo se podrán dar tantas altas o bajas como estimen oportuno, hasta 5 jornadas antes de finalizar la competición regular.
- Se requiere una fotocopia de la cartilla del banco con el número de cuenta **del delegado del equipo**, o certificado del banco.

Torneo información.

- La competición se iniciará el jueves día **3 de Octubre**.
- Los días de competición serán los **jueves y viernes** por la noche en horario de **21:00 y 22:00**.
- Los partidos se jugarán en los pabellones Santa María del Águila, Balerma, Las Norias y San Agustín y excepcionalmente en el Colegio Ramón y Cajal.
- El sistema de competición dependerá del número de equipos inscritos, pudiendo llegar a formar 2 categorías; para formar las divisiones se tendría en cuenta la clasificación de la liga del año anterior.
- Toda la información que se desee referente al torneo, calendarios, clasificación, sanciones, etc., la encontrará en la página web del IMD: imd.elejido.es/competiciones

Cuotas.

- Para el torneo se establece una cuota de inscripción de **380 € + 60 € de fianza**.
- Arbitrajes: Los derechos de arbitraje están incluidos dentro de la cuota de inscripción.
- Total a ingresar: **440 €**.

Unicaja: ES35 2103 0853 84 0230000038

Cajamar: ES74 3058 0163 50 2732000015

Sanciones.

Amarilla: 2 €. Roja: 6 €, (la tarjeta roja supone la suspensión para el siguiente encuentro, independiente de una sanción mas amplia, pendiente de la decisión del Comité de Competición).

Las sanciones por tarjetas o por dictamen de los diferentes Comités: (Competición y Apelación), serán las que figuran en el Reglamento General de las competiciones y serán descontadas de la fianza.

+ Información: 950-489007

e-mail: actividades-imd@elejido.org